

No. 080

Octubre 28 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación de la Capacidad Excedentaria para la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte

Respetados señores:

De conformidad con lo establecido en el Anexo 6 de la Resolución CREG 114 de 2017, el Gestor del Mercado de Gas Natural se permite informar a los participantes del mercado que se efectuó la publicación definitiva de la Capacidad Excedentaria de transporte, para efectos de la celebración de la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Capacidad de Transporte.

La información allí contenida es producto de la declaración realizada por los participantes del mercado de gas natural hasta el día 18 de octubre de 2019, así como de las observaciones remitidas por los participantes respecto de las capacidades publicadas de manera preliminar. La información referida podrá ser consultada en la página del BEC www.bmcbec.com.co a través de la ruta *Información transaccional >> Proceso de Comercialización >> Proceso de comercialización 2019*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos